

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 10 de enero de 2013, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía del Archivo de la Revista Separata por parte de la persona que se cita.

Don Jacobo Cortines, poeta, profesor de literatura y director de la revista Separata, ha manifestado su voluntad de donar a la Comunidad Autónoma de Andalucía el Archivo de la Revista Separata para su adscripción al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Los bienes que se donan a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resultan de gran interés para la colección estable de este Museo, ya que dicho archivo está formado por piezas documentales y artísticas generadas por esta publicación en el transcurso de su existencia. En plena transición política nació en Sevilla Separata, una revista de literatura, arte y pensamiento. De carácter multidisciplinar y sin presupuestos ideológicos o estéticos previos, su pretensión era la vuelta a la unión de la cultura y se regía exclusivamente por criterios de calidad. La idea era profundizar en el fenómeno cultural, buscando referencias en la historia, a través de ensayos sobre filosofía, arquitectura, literatura, música y arte, a cargo de prestigiosos profesionales y artistas nacionales e internacionales.

La revista integraba textos teóricos, poesía y dibujos inéditos de artistas contemporáneos. Colaboradores como Alberto González Troyano, Rosa Chacel, Andrés Trapiello, Luis Antonio de Villena, Félix de Azúa, Ignacio Gómez de Liaño, Quico Rivas, Juan Manuel Bonet, Víctor Gómez Pin, Luis Alberto de Cuenca, Kevin Power en literatura compartieron páginas con los dibujos o escritos sobre arte y arquitectura de Víctor Pérez Escolano, Alvaro Siza, Rafael Moneo, Robert Motherwell, Fernando Zóbel, Manuel Millares, J.P. Viladecans, Carmen Laffón, Ignacio Tovar, J.M.^a Bermejo, Elena Asins, Eva Lootz, Soledad Sevilla, Guillermo Pérez Villalta, Equipo 57 o Luis Gordillo, entre otros.

La Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo informa sobre el interés de los bienes ofrecidos en donación y propone su aceptación. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en su reunión del 5 de octubre de 2012, ha informado favorablemente el ingreso de las mencionadas obras en la colección del Centro.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su art. 87.1 faculta a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el art. 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los efectos del artículo 87.1 deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 3.6 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la persona titular de la Consejería de Cultura y Deporte la competencia para aceptar esta donación.

Por lo expuesto, y a propuesta del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo,

R E S U E L V O

Primero. Aceptar la donación de los bienes muebles que se relacionan en los Anexos I y II de esta Orden, dispuesta por don Jacobo Cortines a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Adscribir los citados bienes al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que pasarán a formar parte de los fondos artísticos que comprenden su colección estable. Su director levantará acta de recepción definitiva por donación, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer

directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Cultura y Deporte

ANEXO I
FONDOS ARTÍSTICOS

Autor	Título	Año	Técnica	Medidas
Guillermo Pérez Villalta	S/T (La noria)	s.d.	Dibujo/tinta negra sobre papel	37,7 x 32 cm
Guillermo Pérez Villalta	S/T	s.d.	Dibujo/tinta negra sobre papel	38 x 32,1 cm
Soledad Sevilla	S/T	s.d.	Dibujo/impresión tinta. (Reprografía)	24,2 x 22,2 cm
Juan Navarro Baldeweg	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro	29,9 x 39,8 cm
Soledad Sevilla	S/T	s.d.	Dibujo/impresión tinta. (Reprografía)	23,9 x 21,5 cm
Soledad Sevilla	S/T	s.d.	Dibujo/impresión tinta. (Reprografía)	48,4 x 38,3 cm
Soledad Sevilla	S/T	s.d.	Dibujo/impresión tinta. (Reprografía)	39,3 x 48,6 cm
Ronald King	S/T	s.d.	Obra gráfica/Serigrafía a color	38 x 26 cm
Jordi Teixidor	S/T	s.d.	Dibujo/Tinta sobre papel	34 x 23,5 cm
Jordi Teixidor	S/T	s.d.	Dibujo/Tinta sobre papel	34 x 23,5 cm
Jordi Teixidor	S/T	1978	Fotografía en blanco y negro	23 x 16,2 cm
Jordi Teixidor	S/T	1978	Fotografía en blanco y negro	23 x 15,9 cm
Jordi Teixidor	S/T	1978	Fotografía en blanco y negro	22,8 x 16,7 cm
Alfonso Albacete	S/T (Ventana al jardín)	s.d.	Dibujo/tinta sobre papel	34,7 x 24,6 cm
Alfonso Albacete	S/T (Ventana al jardín 4)	s.d.	Dibujo/lápiz carbón	34,7 x 24,6 cm
Alfonso Albacete	S/T (Ventana al jardín 3)	s.d.	Dibujo/lápiz carbón	34,7 x 24,6 cm
Juan Suárez	S/T	s.d.	Dibujo y collage/papel vegetal, cartulina, tinta azul, letras transfer	27,2 x 21,7 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel	23,7 x 17,3 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel guarro	23,6 x 17,5 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel satinado	23,6 x 17,6 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel	22 x 17,2 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel guarro	23,6 x 17,5 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,7 x 18,7 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,6 x 18,5 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel	21,5 x 18 cm

Autor	Título	Año	Técnica	Medidas
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel	21,6 x 18 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,6 x 18,6 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,6 x 18,6 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,7 x 18,1 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,7 x 18,5 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz conté y gouache sobre papel reciclado	21,7 x 18,6 cm
Gerardo Delgado	S/T	1981	Dibujo/lápiz conté sobre papel	29,7 x 21 cm
Gerardo Delgado	S/T	1981	Dibujo/lápiz conté sobre papel	29,7 x 21 cm
Félix de Cárdenas	S/T	1978	Dibujo/tinta sobre papel guarro	21 x 19 cm
Félix de Cárdenas	S/T	1979	Dibujo/tinta sobre papel	21 x 9 cm
Joan Pere Viladecans	S/T	1978-79	Dibujo/acrílico y lápiz sobre papel vegetal	27,3 x 22,3 cm
Juan Suárez	S/T	1980	Dibujo/óleo sobre papel	32 x 25 cm
Juan Suárez	S/T	1980	Dibujo/óleo sobre papel	32 x 25 cm
Miguel Ángel Campano	S/T	1980	Dibujo/lápiz grafito sobre papel	31,7 x 21,4 cm
Miguel Ángel Campano	S/T	1980	Dibujo/lápiz grafito sobre papel	31,7 x 21,4 cm
Alfonso Albacete	S/T	1980	Dibujo/tinta sobre papel	34,7 x 24,6 cm
Alfonso Albacete	S/T (Ventana)	1980	Dibujo/tinta sobre papel	34,7 x 24,6 cm
Fernando Zóbel	S/T (El bodegón)	1978-79	Grabado/aguafuerte y punta seca	26,8 x 35,2 cm (mancha 9,7 x 14,8 cm)
Ignacio Tovar	S/T	s.d.	Grabado/aguafuerte y aguatinta	32,8 x 25 cm
Manuel Salinas	S/T	1979	Dibujo/cera a color	36 x 28,4 cm
Manuel Salinas	S/T	1979	Dibujo/cera a color	38,8 x 28,1 cm
Eva Lootz	S/T	s.d.	Dibujo/tinta sobre papel (fotocopia)	30,5 x 21,3 cm
Eva Lootz	S/T	s.d.	Dibujo/tinta sobre papel (fotocopia)	31,6 x 21,5 cm
Eva Lootz	S/T	s.d.	Dibujo/tinta sobre papel (fotocopia)	31,6 x 21,5 cm
Albert Ràfols-Casamada	S/T	1980	Dibujo/tinta sobre papel	33,3 x 23,9 cm
Albert Ràfols-Casamada	S/T	1980	Dibujo/tinta sobre papel	33,3 x 23,9 cm
Juan Navarro Baldeweg	S/T	1979	Fotografía en blanco y negro	29,8 x 39,8 cm
Gerardo Delgado	S/T	1981	Dibujo/lápiz sobre papel	29,7 x 21 cm
Gerardo Delgado	S/T	1981	Dibujo/lápiz sobre papel	29,7 x 21 cm
Chema Cobo	S/T	1978	Dibujo/grafito, lápiz, acuarelable y tinta	20,9 x 19,8 cm
Chema Cobo	S/T	1979	Dibujo/ grafito, lápiz, acuarelable y tinta	21 x 19,2 cm
Juan Suárez	S/T	1979	Dibujo y collage/barra conté y cinta adhesiva negra	27,6 x 10,5 cm
Juan Suárez	S/T	1979	Dibujo/conté cera y tinta negra sobre papel	31,9 x 24,9 cm
José María Bermejo	S/T	1979	Dibujo/lápiz, cera y pintura	31,4 x 21,8 cm
José María Bermejo	S/T	1979	Dibujo/grafito y cera	31,3 x 21,5 cm
Ignacio Tovar	S/T	1979	Dibujo/grafito	34 x 23,5 cm
Ignacio Tovar	S/T	1979	Dibujo/grafito	34 x 23,5 cm
Joan Hernández Pijuan	S/T	1979	Dibujo/lápiz grafito sobre papel	21 x 19 cm

Autor	Título	Año	Técnica	Medidas
Juan Hernández Pijuan	S/T	1979	Dibujo/lápiz grafito sobre papel	21 x 19 cm
Miquel Navarro	S/T	1980	Fotografía en blanco y negro	23,9 x 17,8 cm
Miquel Navarro	S/T	1980	Fotografía en blanco y negro	23,9 x 17,8 cm
Miquel Navarro	S/T	1980	Fotografía en blanco y negro	23,9 x 17,8 cm
Miquel Navarro	S/T	1980	Fotografía en blanco y negro	23,9 x 17,8 cm
Roberto Luna	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro sobre soporte cartón con perforación	Fotografía: 17'9 x 23'8 cm.
Roberto Luna	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro sobre soporte cartón con perforación	Fotografía: 17,9 x 23,8 cm.
Roberto Luna	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro sobre soporte cartón con perforación	Fotografía: 17,9 x 23,8 cm.
Roberto Luna	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro sobre soporte cartón con perforación	Fotografía: 17'7 x 23'9 cm.
Roberto Luna	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro sobre soporte cartón con perforación (álbum)	Fotografía: 17,8 x 23,9 cm.
Roberto Luna	S/T	s.d.	Fotografía en blanco y negro sobre soporte cartón con perforación (álbum)	Fotografía: 17,9 x 23,9 cm.
Miquel Navarro	S/T	1980	Fotografía en blanco y negro	17,8 x 23,9 cm
Miquel Navarro	S/T	1980	Fotografía en blanco y negro	17,8 x 23,9 cm
José Ramón Sierra	S/T (A Murillo)	s.d.	Dibujo/lápiz y acuarela sobre papel	32 x 43,6 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel	23,6 x 17,5 cm
Ignacio Tovar	S/T	1982	Dibujo/grafito sobre papel	23,6 x 17,5 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz compuesto y gouache sobre papel	21,7 x 18,7 cm
José María Bermejo	S/T	s.d.	Dibujo/lápiz compuesto y gouache sobre papel	21,8 x 18,7 cm
Eva Lootz	S/T	s.d.	Dibujo/tinta sobre papel	30 x 22 cm (30 x 26,5 cm papel desplegado)
Eva Lootz	S/T	s.d.	Dibujo/tinta sobre papel	30 x 20 cm (30 x 30 cm papel desplegado)
Nino Longobardi	Homenaje a Murillo	ca.1980	Pintura sobre papel	77 x 56 cm

ANEXO II

FONDOS DOCUMENTALES

Unidades de instalación	Descripción
Nº 1	Textos
Nº 2	Textos
Nº 3	Textos
Nº 4	Actas del Consejo de redacción, recortes de prensa, gestión económico-administrativa
Nº 5	Correspondencia
Nº 6	Correspondencia
Nº 7	Correspondencia
Nº 8	Correspondencia

Unidades de instalación	Descripción
Nº 9	Fotolitos, pruebas de imprenta
Nº 10	Pruebas de imprenta, maquetación
Nº 11	Fichero y listados de suscriptores
Nº 12	Textos
Nº 13-Nº 19	Fondos de la Biblioteca Auxiliar: catálogos, publicaciones periódicas, folletos, invitaciones, etc.
Nº 20	Ejemplares de la Revista Separata